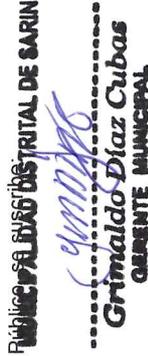


APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000011

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SARIN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 3011195

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/	
02.02.00 - Oficina De Secretaria General - Osg									
17/03/2026	0000000042	710600010108	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	135.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03.03.00 - Oficina De Planificacion Y Presupuesto-opp									
19/03/2026	0000000043	070500040150	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	9,600.00
19/03/2026	0000000043	071100380736	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANIFICACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
03.04.00 - Subgerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano-rural-sidur									
20/03/2026	0000000046	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	22,500.00
20/03/2026	0000000046	071100434087	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	22,500.00
20/03/2026	0000000046	110500120001	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	20,700.00
20/03/2026	0000000046	210100010235	SERVICIO SECRETARIAL Y ORDENAMIENTO ARCHIVISTICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	10,800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SARIN
Grimaldo Díaz Cubas
GERENTE MUNICIPAL



Firma 1: Responsable de la Ordenación y Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad